

# Nitrato de Plomo Cristal, Puro

Fecha de revisión  
04-06-2018

Próxima Revisión  
Jun-2021

Versión  
2.0

CAS  
10099-74-8

No. Catálogo  
N1130



## HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

### SECCIÓN 1

#### IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

##### 1.1 Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Nitrato de Plomo Cristal, Puro

##### 1.2 Otros medios de identificación.

NO. CATÁLOGO: N1130

##### 1.3 Usos recomendados identificados de la sustancia o de la mezcla y restricciones de usos.

USOS IDENTIFICADOS: Análisis químico

RESTRICCIÓN DE USO: ND

##### 1.4 Datos del proveedor o fabricante.

Nombre de la Empresa: Alta Pureza Maquiladora S.A. de C. V

Dirección: Calle 10, # 127, Col Granjas San Antonio, Del. Iztapalapa CP 09070.

Ciudad de México, México.

Servicio al cliente: +5582-6500 / +5998-2900

Persona de contacto: Responsable Sanitario

Correo: gcalidad@herschi.com.mx

##### 1.5 Número de teléfonos en caso de emergencia.

Emergencias L - V (horarios de oficina): +5582-6500 / +5998-2900

### SECCIÓN 2

#### IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

##### 2.1 Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla (Clasificación de acuerdo a NOM-018-STPS-2015. SGA-MEX.).

Clase de peligro.	Categoría de peligro.
Sólidos comburentes	2
Toxicidad aguda, Oral	4
Toxicidad aguda, Inhalación	4
Lesiones oculares graves	1
Carcinogenicidad.	1B
Toxicidad para la reproducción	1A
Toxicidad específica de órganos blanco (exposiciones repetidas).	1
Peligro para el medio ambiente acuático (peligro a largo plazo).	1
Peligro para el medio ambiente acuático (peligro agudo).	1

##### 2.2 Elementos de la etiqueta.

##### Pictogramas.



##### Palabra de advertencia.

Atención



# Nitrato de Plomo Cristal, Puro

Fecha de revisión  
04-06-2018

Próxima Revisión  
Jun-2021

Versión  
2.0

CAS  
10099-74-8

No. Catálogo  
N1130



## Indicaciones de peligro.

H272	Puede agravar un incendio; comburente.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H350	Puede provocar cáncer.
H360	Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
H372	Provoca daños en los órganos (Sangre, Sistema nervioso central, Sistema inmunitario, Riñón) tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.

## Consejos de prudencia.

P201	Pedir instrucciones especiales antes del uso.
P210	Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. No fumar.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección.
P305 + P351 + P338	En caso de contacto con los ojos: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P308 + P310	En caso de exposición manifiesta o presunta: Llamar inmediatamente a un centro de toxicología o a un médico.
P403 + P235	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.
P233	Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P405	Guardar bajo llave.
P501	Eliminar el contenido/ el recipiente de acuerdo con leyes federales, estatales y locales.

## 2.3 Otros peligros que no contribuyen en la clasificación:

Ninguno conocido

## SECCIÓN 3

## COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.1 Sustancia.

Formula.	Pb(NO <sub>3</sub> ) <sub>2</sub>
No. CE.	233-245-9
No. UN.	1469
No. CAS.	10099-74-8
Masa Molar.	331,2 g/mol

## Componentes peligrosos.

Identidad química / Nombre químico común / Sinónimos.	Clasificación.	Concentración.



# Nitrato de Plomo Cristal, Puro

Fecha de revisión  
04-06-2018

Próxima Revisión  
Jun-2021

Versión  
2.0

CAS  
10099-74-8

No. Catálogo  
N1130



Nitrato de plomo(II)	Sólido combustible, Categoría 2, H272 Toxicidad aguda, Categoría 4, H302 Toxicidad aguda, Categoría 4, H332 Lesiones oculares graves, Categoría 1, H318 Toxicidad para la reproducción, Categoría 1A, H360Df Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, Categoría 1, H372 Toxicidad acuática aguda, Categoría 1, H400 Toxicidad acuática crónica, Categoría 1, H410.	>= 80 % - <= 100 %
----------------------	--	--------------------

## 3.2 Mezcla.

NA

## SECCIÓN 4

### PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

*Tras inhalación.*

Llamar al médico. Tras parada respiratoria: inmediatamente respiración instrumental. Aplicar oxígeno en caso necesario.

*En caso de contacto con la piel.*

Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse. Consultar a un médico.

*Tras contacto con los ojos.*

Aclarar con abundante agua. Retirar las lentillas.

*Tras ingestión.*

Hacer beber agua inmediatamente (máximo 2 vasos). Consultar a un médico.

#### 4.2 Síntomas y efectos más importantes, agudos o crónicos.

Vómitos, Salivación, gusto metálico Irritación y corrosión Riesgo de lesiones oculares graves. Para compuestos de plomo en general: debido a la difícil absorción por la mucosa gastrointestinal, solo grandes dosis conducen a casos de toxicidad aguda. Tras un tiempo latente de varias horas, se presentan sabor metálico, náuseas, vómitos y cólicos seguidos con frecuencia por choc. Asimilación crónica de la sustancia produce debilidad muscular, anemias y trastornos del sistema nervioso central. Mujeres en edad de ser madre, no deberían someterse prolongadamente a la acción del producto (observar el nivel de emanaciones). Para nitritos/nitratos en general: methemoglobinemia tras absorción de grandes cantidades.

#### 4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial.

ND

## SECCIÓN 5

### MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

#### 5.1 Medios de extinción apropiados (y no apropiados).

Medios de extinción apropiados.

Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.

Medios de extinción no apropiados

No existen limitaciones de agentes extinguidores para esta sustancia/mezcla.



# Nitrato de Plomo Cristal, Puro

Fecha de revisión  
04-06-2018

Próxima Revisión  
Jun-2021

Versión  
2.0

CAS  
10099-74-8

No. Catálogo  
N1130



5.2 Peligros específicos de la sustancia química peligrosa o mezcla.

5.3 Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio.

5.4 Otros datos.

No combustible. Posibilidad de formación de vapores peligrosos por incendio en el entorno.

El fuego puede provocar emanaciones de: óxidos de nitrógeno.

Permanencia en el área de riesgo sólo con sistemas de respiración artificial e independiente del ambiente. Protección de la piel mediante observación de una distancia de seguridad y uso de ropa protectora adecuada.

Reprimir los gases/vapores/neblinas con agua pulverizada. Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido a la extinción de incendios.

## SECCIÓN 6

### MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAMES O FUGA ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Indicaciones para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: Evitar la inhalación de polvo. Evitar el contacto con la sustancia. Asegúrese una ventilación apropiada. Evacúe el área de peligro, respete los procedimientos de emergencia, consulte con expertos.

Consejos para el personal de emergencia:

Equipo protector véase sección 8

No tirar los residuos por el desagüe.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Cubra las alcantarillas. Recoja, una y aspire los derrames. Observe posibles restricciones de materiales (véanse indicaciones en las secciones 7 o 10). Recoger en seco y proceder a la eliminación de residuos. Aclarar. Evitar la formación de polvo.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para indicaciones sobre el tratamiento de residuos, véase sección 13.

## SECCIÓN 7

### MANEJO Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro.

Consejos para una manipulación segura.

Observar las indicaciones de la etiqueta.

Trabajar bajo campana extractora. No inhalar la sustancia/la mezcla. Evítense la generación de vapores/aerosoles.

Medidas de higiene

Sustituir la ropa contaminada. Lavar manos al término del trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad.

Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado.

Manténgase alejado del calor y de las fuentes de ignición.

Temperatura de almacenaje recomendada indicada en la etiqueta del producto.

## SECCIÓN 8

### CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control.

Límites de exposición laboral.



# Nitrato de Plomo Cristal, Puro

Fecha de revisión  
04-06-2018

Próxima Revisión  
Jun-2021

Versión  
2.0

CAS  
10099-74-8

No. Catálogo  
N1130



Identidad química.	Tipo.	Valores límites de exposición Connotación.	Fuente.
Nitrato de plomo - como Pb	CPT	0.05 mg/m <sup>3</sup> M	México. Valores límite de exposición. (NOM010-STPS-2014-Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral Reconocimiento, evaluación y control) (04 2014).
Tolueno		20 ppm	ACGIH: US.ACGIH Valeurs limites d'exposition (2011).
<b>Valores límites biológicos</b>			
Identidad química	Valores Límites de Exposición		Fuente
Nitrato de plomo (Plomo: Momento del muestreo: No critico.).	30 µg/dL (Sangre)		MX IBE (06 2012)
	10 µg/dl (Sangre)		MX IBE (06 2012)

## 8.2 Controles técnicos apropiados.

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad. Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

## 8.3 Medidas de protección Individual, como equipo de protección personal (EPP).

Los tipos de auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa.

Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos

**Protección de los ojos / la cara.** Gafas de seguridad.



# Nitrato de Plomo Cristal, Puro

Fecha de revisión  
04-06-2018

Próxima Revisión  
Jun-2021

Versión  
2.0

CAS  
10099-74-8

No. Catálogo  
N1130



## Protección de la piel (manos).

Sumersión:  
Material del guante: Caucho nitrilo  
Espesor del guante: 0,11 mm  
Tiempo de penetración: >480 min

Salpicaduras:  
Material del guante: Caucho nitrilo  
Espesor del guante: 0,11 mm  
Tiempo de penetración: >480 min

Los guantes de protección indicados deben cumplir con las especificaciones de la Directiva 89/686/EEC y con su norma resultante EN374, por ejemplo KCL 741 Dermatril®L (Sumersión), KCL 741 Dermatril®L (Salpicaduras).

Los tiempos de ruptura mencionados anteriormente han sido determinados con muestras de material de los tipos de guantes recomendados en mediciones de laboratorio de KCL según EN374.

## Protección de las vías respiratorias.

Necesaria en presencia de polvo.  
Tipo de Filtro recomendado: Filtro 3

El empresario debe garantizar que el mantenimiento, la limpieza y la prueba técnica de los protectores respiratorios se hagan según las instrucciones del productor de las mismas. Éstas medidas deben ser documentadas debidamente.

## Controles de exposición medioambiental.

No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.

## SECCIÓN 9

### PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

a) Aspecto	Sólido
b) Color	Incoloro
c) Olor	Inodoro
d) Umbral olfativo	NA
e) pH	3 - 4 a 50 g/l 20 °C
f) Punto de fusión	458 - 459 °C
g) Punto/intervalo de ebullición	Método: Directrices de ensayo 102 del OECD > 500 °C a 1.013 hPa
h) Punto de inflamación	Método: Directrices de ensayo 103 del OECD no se inflama
i) Tasa de evaporación	ND
j) Inflamabilidad (solido, gas)	El producto no es inflamable. Inflamabilidad (sólidos)
k) Límite de explosión, inferior	NA
l) Límite superior de explosividad	NA



# Nitrato de Plomo Cristal, Puro

Fecha de revisión  
04-06-2018

Próxima Revisión  
Jun-2021

Versión  
2.0

CAS  
10099-74-8

No. Catálogo  
N1130



m) Presión de vapor	a 20 °C Método: Directrices de ensayo 104 del OECD reducida
n) Densidad relativa del vapor	NA
o) Densidad	4,49 g/cm3 a 20 °C Método: Directrices de ensayo 109 del OECD
p) Densidad relativa	ND
q) Solubilidad en agua	486 g/l a 20 °C Método: Directrices de ensayo 105 del OECD
r) Coeficiente de reparto n-octanol/agua	NA
s) Temperatura de auto inflamación	400 °C Método: NF T 20-036
t) Temperatura de descomposición	Destilable sin descomposición a presión normal
u) Viscosidad, dinámica	0,6 mPa.s a 20 °C
v) Propiedades explosivas	No clasificado/a como explosivo/a.
w) Propiedades comburentes	El producto ha mostrado que no era oxidante en una prueba siguiendo la Directiva 67/548/CEE (Método A17, propiedades oxidantes).

## 9.2 Otros datos relevantes.

Temperatura de ignición no combustible

Densidad aparente aprox.1.850 kg/m3 Tamaño de partícula

Dimensión media de las partículas: 368,4 µm Método: OECD TG 110

## SECCIÓN 10

### ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad.	Véase sección 10.3
10.2 Estabilidad química.	El producto es químicamente estable bajo condiciones normales (a temperatura ambiental).
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.	Riesgo de explosión con: inflamables orgánicos, compuestos de amónio, acetatos, Alcoholes, Esteres
10.4 Condiciones que deberán evitarse.	Fuerte calefacción (descomposición).
10.5 Materiales incompatibles.	ND
10.6 Productos de descomposición peligrosos.	En caso de incendio: véase sección 5.

## SECCIÓN 11

### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

#### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda.

Toxicidad oral aguda.

Estimación de la toxicidad aguda: 500,1 mg/kg

Juicio de expertos.

Toxicidad aguda por inhalación.

Estimación de la toxicidad aguda: 1,6 mg/l; polvo/niebla

Juicio de expertos.

Síntomas: Consecuencias posibles:, irritación de las mucosas



	<i>Toxicidad cutánea aguda.</i> Estudio in vitro Resultado: no corrosivo OECD TG 431 Estudio in vitro Resultado: No irrita la piel Directrices de ensayo 439 del OECD
<i>Corrosión o irritación cutánea.</i>	
<i>Lesión ocular grave/irritación ocular.</i>	Estudio in vitro Resultado: Fuerte irritación OECD TG 437 Provoca lesiones oculares graves.
<i>Sensibilización respiratoria o cutánea.</i>	Resultado: negativo Método: OECD TG 429 (analogamente a compuestos similares)
Efectos CMR	Teratogenicidad: Puede dañar al feto. Evidencia positiva de los estudios epidemiológicos en humanos. Toxicidad para la reproducción: Puede perjudicar a la fertilidad. Evidencia positiva de los estudios epidemiológicos en humanos.
<i>Mutagenicidad en células germinales.</i>	
<i>Carcinogenicidad.</i>	
<i>Toxicidad para la reproducción.</i>	ND
<i>Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposición única.</i>	ND
<i>Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposiciones repetidas.</i>	ND
<i>Peligro por aspiración.</i>	ND

**11.2 Otros datos.**

Efectos sistémicos: Tras absorción: Tras tiempo de latencia: gusto metálico, Salivación, Vómitos, descenso de la tensión sanguínea Tras administración de una cantidad elevada es posible un efecto letal. Para compuestos de plomo en general: debido a la dificultosa absorción por la mucosa gastrointestinal, solo grandes dosis conducen a casos de toxicidad aguda. Tras un tiempo latente de varias horas, se presentan sabor metálico, náuseas, vómitos y cólicos seguidos con frecuencia por choc. Asimilación crónica de la sustancia produce debilidad muscular, anemias y trastornos del sistema nervioso central. Mujeres en edad de ser madre, no deberían someterse prolongadamente a la acción del producto (observar el nivel de emanaciones). Para nitritos/nitratos en general: methemoglobinemia tras absorción de grandes cantidades. Las otras propiedades peligrosas no pueden ser excluidas. El producto debe manejarse con especial cuidado.

# Nitrato de Plomo Cristal, Puro

Fecha de revisión  
04-06-2018

Próxima Revisión  
Jun-2021

Versión  
2.0

CAS  
10099-74-8

No. Catálogo  
N1130



## SECCIÓN 12

### INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

12.1 Toxicidad.	Toxicidad para los peces. ND	CE50 Daphnia magna (Pulga de mar grande): 1,8 mg/l; 48 h (Base de datos ECOTOX).
	Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos.	ND
	Toxicidad para las algas.	CE50 algas: 0,024 - 0,029 mg/l; 28 h (Literatura).
	Toxicidad para las bacterias.	ND
12.2 Persistencia y degradabilidad.	ND	
12.3 Potencial de bioacumulación.	ND	
12.4 Movilidad en el suelo	ND	
12.5 Otros efectos adversos.	La descarga en el ambiente debe ser evitada.	

## SECCIÓN 13

### INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

#### 13.1 Métodos de eliminación.

Los residuos deben eliminarse de acuerdo con normativas locales y nacionales. Deje los productos químicos en sus recipientes originales. No los mezcle con otros residuos. Maneje los recipientes sucios como el propio producto.

Ver sección 8.

## SECCIÓN 14

### INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte por carretera (ADR/RID).	Número ONU UN 1469 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas Nitrato de plomo Clase 5.1 (6.1) Grupo de embalaje II Peligrosas ambientalmente –si Precauciones particulares para los usuarios si Código de restricciones en túneles E
Transporte marítimo (IMDG).	Número ONU UN 1469 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas LEAD NITRATE Clase 5.1 (6.1) Grupo de embalaje II Peligrosas ambientalmente -- Precauciones particulares para los usuarios si EmS F-A S-Q



# Nitrato de Plomo Cristal, Puro

Fecha de revisión  
04-06-2018

Próxima Revisión  
Jun-2021

Versión  
2.0

CAS  
10099-74-8

No. Catálogo  
N1130



Transporte aéreo (IATA).

Número ONU UN 1469  
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas LEAD NITRATE  
Clase 5.1 (6.1)  
Grupo de embalaje II  
Peligrosas ambientalmente si  
Precauciones particulares para los usuarios no

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

No relevante

## SECCIÓN 15

### INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla.

Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezclas de que se trate.

Norma Oficial Mexicana NOM-001-ECOL-1996 que establece los Límites Máximos Permisibles de Contaminantes en las Descargas de Aguas Residuales en Aguas y Bienes Nacionales tolueno.

Reglamentación internacional  
Protocolo de Montreal  
No se aplica  
Convenio de Estocolmo  
No se aplica  
Convenio de Rotterdam  
No se aplica  
Protocolo de Kyoto No se aplica

### OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

#### Clasificación NFPA.

Peligro para la salud.	1
Peligro de Incendio.	0
Peligro de Reactividad.	0
Peligros especiales.	Corr

Clasificación de riesgo: 0 - Mínimo; 1 - Leve; 2 - Moderado; 3 - serio; 4 – Grave

#### Consejos relativos a la formación.

Debe disponer a los trabajadores la información y la formación práctica suficientes.

#### Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad.

ADR (Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route) Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera).



IMDG	(International Maritime Dangerous Goods) Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
IATA	(International Air Transport Association) Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
EINECS/C E	(European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances) inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes.
CAS	Chemical Abstracts Service - Division of the American Chemical Society
LC50	Concentración letal media.
DL50	Dosis letal media.
ACGIH	(American Conference of Governmental Industrial Hygienists) Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales.
(USA) OSHA	(Occupational Safety and Health Administration) Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.
(USA) NTP	National Toxicology Program (USA). Programa Nacional de Toxicología.
IARC	(International Agency for Research on Cancer) Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer.
EPA	Environmental Protection Agency (USA). Agencia de Protección Ambiental.
TWA	(Time-Weighted Average): Definido como la concentración promedio ponderada para 8 horas que no deberá ser superada en ningún turno de 8 horas para semanas laborales de 40 horas.
STEL	(Short-Term Exposure Limit): Definidos como la concentración promedio para períodos de 15 minutos (si no se especifica otro período de tiempo) que no debe superarse en ningún momento de la jornada de trabajo.
REL	Recomendaciones para límites de exposición a substancias.
VLE	La concentración de referencia de un agente químico contaminante del ambiente laboral en el aire, que puede ser ponderado en tiempo, corto tiempo o pico.
VLE-CT	Valor límite de exposición de corto tiempo.
VLE-PPT	Valor límite de exposición promedio ponderado en tiempo.
VLE-P	Valor límite de exposición pico.
CE50	Concentración efectiva media
IC50	Concentración inhibitoria media
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Herramienta para evaluar los efectos potenciales de los productos químicos en la salud humana y el medio ambiente.
PEL	(Permissible Exposure Limits) Límite de exposición permisible.
TSCA	(Toxic Substances Control Act) Ley de Control de Sustancias Tóxicas.
SARA	(Superfund Amendments and Reauthorization Act) Ley de Enmiendas y Reautorización de Superfundo..
CWA	(Clean Water Act) Ley de Agua Limpia.
CAA	(Clean Air Act) Ley de Aire Limpio.
CERCLA	(Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act) Ley de Respuesta Ambiental Integral, Compensación y Responsabilidad.

# Nitrato de Plomo Cristal, Puro

Fecha de revisión  
04-06-2018

Próxima Revisión  
Jun-2021

Versión  
2.0

CAS  
10099-74-8

No. Catálogo  
N1130



US. California Proposition 65: Es una ley de California que fue aprobada en 1986 con el propósito de proteger el abastecimiento de agua contra sustancias químicas que pueden aumentar el riesgo de cáncer.

PBT  
mPmB: Persistente bioacumulativo y toxicó.

Sustancias muy persistentes y muy acumulativas.

Referencias bibliográficas y fuentes de datos. Ficha de datos de seguridad de los fabricantes del producto. BVSDE: Toxicología. Organización Panamericana de la Salud.

## HISTORIAL DE CAMBIOS REALIZADOS

Fecha de revisión	Versión	Descripción del cambio	Justificación del cambio
04-06-2018	2.0	Actualización del formato de la hoja de seguridad. Concordancia con los requerimientos de la normatividad.	Dar cumplimiento a los nuevos requerimientos de la NOM-018-STPS-2015.
05-04-2018	1.0	Generación de la hoja de seguridad.	Cumplir con lo establecido en la NOM-018-STPS-2000.

Derechos de Autor 2018

Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V. autoriza la reproducción en número ilimitado de copias para uso exclusivamente interno.

La información indicada arriba se considera correcta pero no pretende ser exhaustiva y deberá utilizarse únicamente como orientación. La información contenida en este documento está basada en el presente estado de nuestro conocimiento y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto. No representa ninguna garantía de las propiedades del producto. La empresa Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V., no responderá por ningún daño resultante de la manipulación o contacto con el producto indicado arriba.

Diríjase a [www.herschi.com.mx](http://www.herschi.com.mx) y/o a los términos y condiciones de venta en la factura o de la nota de entrega.

Información suministrada por:

Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V.

+55826500 / +5998-2900

